



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

La ciudad de Cinco Saltos tiene aproximadamente 48000 habitantes. El Banco de la Nación Argentina, en la ciudad cuenta con una única sucursal ubicada en zona céntrica que posee 5 cajeros automáticos.

La demanda de atención de la sucursal abarca además, a vecinos de Contralmirante Cordero, Barda del Medio, Villa Manzano, El Labrador, San Isidro y Sargento Vidal.

Durante la pandemia se observan con gran preocupación, largas filas de personas, que en fechas de cobro de haberes, y otras prestaciones deben concurrir al cajero automático.

Por otra parte y dado el mecanismo de turnos on line, por el distanciamiento que rige, otro tipo de trámites como transferencias, depósitos, pago de servicios, etc., deben efectuarse también a través de este mecanismo.

Las largas filas traen aparejados reclamos y disconformidad por parte de los usuarios que deben recorrer largas distancias, con costos en transporte por no residir en el radio céntrico o en la localidad, y además exponerse a bajas temperaturas, que nada contribuyen al cuidado de la salud en estos tiempos, sobre todo en adultos mayores y personas con discapacidad.

Por ello, resulta imperioso realizar acciones tendientes a que se arbitren las medidas necesarias y gestiones para que el Banco de la Nación Argentina Sucursal Cinco Saltos, proceda a incrementar la instalación de cajeros automáticos de última generación, a efectos de prestar el servicio de calidad que la ciudadanía merece.

Por ello:

Autora: María Elena Vogel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Banco de la Nación Argentina, que vería con agrado se adopten las medidas necesarias para la instalación de nuevas terminales de Cajeros Automáticos fijos en zonas periféricas de la ciudad de Cinco Saltos, para dar respuesta a las necesidades de esa comunidad y su zona de influencia.

Artículo 2°.- De forma.